

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****32****MADRID**

LICENCIAS

Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad

De conformidad con la Instrucción 02/2013, del coordinador general de Gestión Urbánística, Vivienda y Obras, se hace público para general conocimiento que se ha solicitado licencia de instalación de actividades por los titulares y para las actividades que se indican a continuación, al efecto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en los Registros Municipales o en cualquier forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, encontrándose a tal fin el expediente en el Departamento de Seguridad y Proyectos Prestacionales de la Subdirección General de Licencias.

- 350/2024/38446.
- Productores de Sonrisas, S. L.
- Licencia para la instalación temporal de la exposición “Dinosaurios” desde el día 14 de marzo hasta el 15 de junio de 2025.
- Calle de la Herradura, número 3 (escenario Puerta del Ángel).

Madrid, a 2 de enero de 2025.—La jefa del Servicio Jurídico, María Yolanda Sancho Peinado.

(02/70/25)

